



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 001878

ANGOL, 31 AGO 2023

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 1091 de fecha 12 de julio de 2021, el cual Aprueba la Oferta de la Propuesta Pública, Mejoramiento Plaza Población Los Conquistadores, Comuna de Angol "ID: 2743-33-LP21, presentada por el oferente **EDIBOR SPA 76.694.235-0**, representada legalmente por Boris Bruning Pacheco, Cédula identidad [REDACTED] por la suma de \$ 53.199.596.- impuesto incluido y un plazo de 90 días corridos para su ejecución.
- b) El Decreto Exento N° 1278 de 11 de agosto 2021 que aprueba el contrato de ejecución de obra "**MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE ANGOL**", ID.2743-33-LP21, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el oferente EDIBOR SPA, RUT: 76.694.235-0, por un monto de \$ 53.199.596 impuesto incluido.
- c) La solicitud de Recepción Definitiva, Providencia 5787 de fecha 04/07/2023 de la Empresa EDIBOR SPA.
- d) El Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 15 de junio 2022
- e) La carta del contratista, Prov. 5352 de fecha 28 de junio donde da por solucionadas las observaciones.
- f) El Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 10 de agosto 2023.
- g) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 Orgánica Constitucional

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de la Obra "**MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, COMUNA ANGOL**" ID 2743 –33 –LP21. de fecha 10 de agosto de 2023, emitida por la Comisión respectiva, y acuerda recibir sin observaciones.

2.- Devuélvase Certificado de Fianza N° [REDACTED] de Más AVAL de fecha 20 de Julio de 2021, por la suma de \$ 2.659.980 que caucionó el fiel cumplimiento de contrato, del oferente EDIBOR SPA. Cédula Identidad N° 76.694.235-0 ; representada POR Boris Bruning Pacheco RUT [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM /AMS/mle.
w

DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- Departamento de SECPLA.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento de Control.
- Archivo Secretaría Municipal.
- C.c. D. O. M.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: "MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES
COMUNA DE ANGOL "

ID = 2743-33-LP21
CODIGO : 1- C 2019 - 1613

En Angol, 10 de agosto del 2023, se constituye la Comisión de Recepción Definitiva nombrada por Decreto Exento N° 1742 de fecha 10 de agosto del 2023 la que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios:

-Sr. ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA, Ingeniero constructor, Director de Obras Municipales

- Sr. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO Ingeniero constructor, funcionario de Dom.

-Sra. MARIA LUISA ERICES, TÉC. Univ. En Sup. Obras Civiles, Inspector Técnico del Depto. de Obras Municipales .

1.- Con el Objeto a proceder a la "Recepción Definitiva de los trabajos de la obra "Mejoramiento Plaza Población Los Conquistadores de la Comuna Angol" Contrato a suma alzada, adjudicada a la empresa EDIBOR SPA. Representada legalmente por don BORIS BRUNING PACHECO, cédula de Identidad N° [REDACTED]0, en virtud a decreto N° 1278 de fecha 11 de agosto del 2021 que aprueba contrato.

2.- En cuanto a la ejecución de los trabajos, la comisión revisó detenidamente sus aspectos visibles encontrando que no se han producido daños por funcionamiento ni deterioro de materiales utilizados en la obra, por lo que se acuerda la Recepción Definitiva sin observaciones.

3.- Para constancia se firman en original y copias de miembros de la comisión y Contratista.



GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO
INGENIERO CONSTRUCTOR
PROFESIONAL DOM

